

4490

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 13 NOV 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de noviembre del 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ANA MARIA SALAZAR GAJARDO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de noviembre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ANA MARIA SALAZAR GAJARDO		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Profesora Estado Educación Física Deportes y Recreación		
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 2 talleres de gimnasia recreativa para mujeres en sector amanecer con una carga horaria de 16 horas mensuales durante el periodo de noviembre y diciembre, beneficiando aproximadamente a 80 mujeres. Clases desarrolladas según planificación anual.-		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 126.720- 1 cuota de \$ 63.360.-		Monto Total: \$190.080.-
Periodo desde : 03 de noviembre del 2014		Hasta: 15 de diciembre del 2014
Imputación : 21.04.004.501.003		C.C: 15.01.03

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 190.080.- (Ciento Noventa Mil Ochenta Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 003 "Gimnasia Mujeres"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.03
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO

ITEM	2104004501003
PRESUPUESTO VIGENTE	48710000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	190.080
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1209073
REF.N	6115 10-11-14